



OBSERVATORIO  
DEL  
MEDICAMENTO  
COMUNIDAD  
VALENCIANA

Mayo 2024

## 1. CARTA DEL EDITOR

Las cosas se están poniendo difíciles desde que el Ministerio de Trabajo, impone medidas de espaldas a la CEOE, con acuerdo de los sindicatos de clase, usando el instrumento del Decreto-Ley. Sin embargo, los Decretos-Leyes necesitan ser convalidados por las Cortes en el plazo de un mes y no está claro que una medida como la reducción de jornada a 37,5 horas sea aceptada por PNV y Junts, con lo que podría no salir adelante, máxime con la pérdida de fuelle actual de la formación Sumar.

Veremos lo que ocurre, y creo que no hay que ponerse en lo peor, por lo que FEFE se dispone a negociar como siempre, aunque con una novedad importante: comienza a ser mayoritaria en la bancada sindical un nuevo agente social, FEFANE (Federación de Farmacéuticos No Empresarios), creada en el año 2020 y que agrupa a los farmacéuticos regentes, sustitutos, adjuntos y Sin ejercicio, que en este momento podrían duplicar a los titulares de las Oficinas de Farmacia, algo que consideramos favorable respecto a la situación anterior, en la que teníamos que negociar con sindicatos que no habían pisado nunca una farmacia.

El único precedente en democracia de la creación de un sindicato de farmacéuticos, se produjo en Valencia en los años 80, aunque dirigió su principal acción a la libre instalación de Oficinas de Farmacia, y dio lugar a una sentencia del Tribunal Constitucional, que mantuvo la limitación, en tanto no se aprobase una ley estatal, algo que ocurrió en el año 1997

FEFANE defenderá sus posiciones en el futuro Convenio Colectivo, buscando lo mejor para sus asociados, como lo hará FEFE y, como toda negociación, tendrá sus momentos duros hasta llegar a un equilibrio. Pero la existencia de FEFANE en este momento supera la negociación colectiva y comienza a ser un agente social con el que hay que contar como aliado para otras muchas cosas, porque ya están representados en otros ámbitos de la profesión y ahí podemos llegar a grandes acuerdos.

Suponemos, y casi tenemos la seguridad, de que este sindicato profesional verá con interés muchas de las de los mandatos de FEFE como la eliminación de los Reales Decretos Leyes; el pago de las guardias obligatorias; la disminución de los gastos de facturación y la eliminación del cupón-precinto, entre otras. Son cuestiones en las que, si los titulares mejoramos, también se abre para ellos un margen diferente en su negociación.

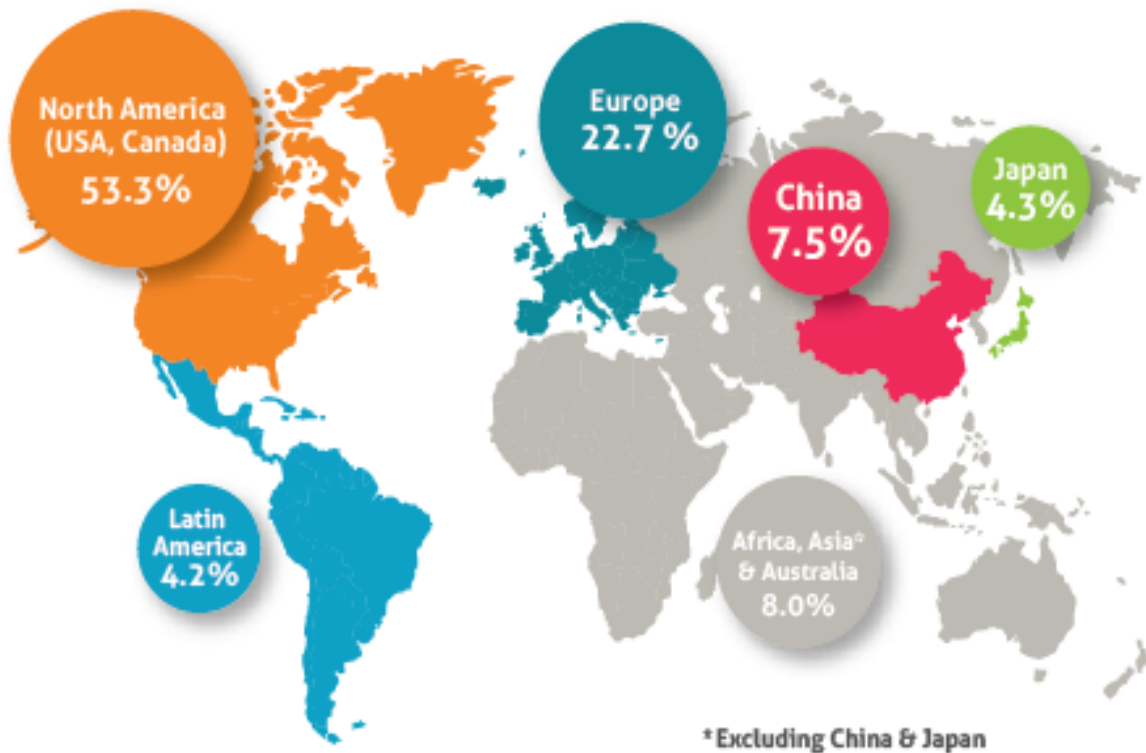
Otra cuestión importante es, que si este sindicato profesional formado por farmacéuticos, compañeros nuestros, alcanza una masa crítica suficiente, podrá gobernar la situación desde otros ámbitos como el de las corporaciones farmacéuticas. Y hay que desear también que algunos o muchos lleguen a ser titulares, por lo que la puerta de FEFE, estará abierta para ellos.

## 2. DESTACADOS DE ESTE OBSERVATORIO

### La Industria Europea y mundial de medicamentos en cifras (informe EFPIA)

Con la finalidad de ofrecer una visión global del consumo de medicamentos en el mundo, hemos recurrido al informe que realiza la EFPIA (Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica) que analiza y compara los distintos mercados.

La distribución del mercado mundial en ventas sería la siguiente.



**Nota:** En Europa está incluida Turquía, Rusia y Ucrania. Incluye las ventas a hospitales solo de los medicamentos de prescripción.

Aunque no existe una comparación mundial del consumo per cápita en Dosis Diarias Definidas, la preponderancia del mercado de Norte América (USA y Canadá) está fundamentada en los precios que en USA pueden ser hasta 10 veces superiores a cualquier otro mercado en el mundo.

El mercado mundial de medicamentos de prescripción se estima en 1.288.299 millones de euros a PVL, al precio de venta de los laboratorios. El mercado Norte Americano (USA & Canadá) permanece como el mercado mayor del mundo con un 53,3% de cuota de mercado, desde el punto de vista de valor económico

## Estructura de precios

La estructura de precios a nivel mundial es la que aparece en el gráfico, sobre la que pueden formularse algunas reservas, ya que las farmacias pueden financiarse por otras vías, no necesariamente ligadas al valor de los medicamentos.



Nota: las medias indicadas no son representativas en Europa y se han realizado sobre otros 26 países.

## Producción Farmacéutica

La producción farmacéutica en Europa alcanzó en 2022 una cifra de 363.300 millones, aunque algunas cifras son atrasadas, como las de Rusia, Turquía, Chipre y Eslovaquia.

EFPIA 2022	€ million		€ million
Austria	1,453	Latvia	330
Belgium	40,959	Lithuania	n.a
Bulgaria	322	Malta	307
Croatia	553	Netherlands	6,180
Cyprus	253	Norway	1,432
Czech Rep.	800	Poland	2,903
Denmark	21,501	Portugal	2,334
Estonia	n.a	Romania	655
Finland	1,964	Russia	6,459
France	32,773	Slovakia	356
Germany	37,405	Slovenia	6,955
Greece	1,876	Spain	22,957
Hungary	3,136	Sweden	11,910
Iceland	40	Switzerland	56,641
Ireland	19,305	Turkey	3,497
Italy	49,000	U.K.	29,044
<b>TOTAL</b>			<b>363,300</b>

**IVA aplicable a los medicamentos en Europa en 1 de enero de 2024**

Country	Standard VAT rate (%)	VAT rates applied to medicines	
		Prescription (%)	OTC (%)
Austria	20,0	10,0	10,0
Belgium	21,0	6,0	6,0
Bulgaria	20,0	20,0	20,0
Croatia	25,0	5,0	5,0
Cyprus	19,0	5,0	5,0
Czech Rep.	21,0	10,0	10,0
Denmark	25,0	25,0	25,0
Estonia	20,0	9,0	9,0
Finland	24,0	10,0	10,0
France (1)	20,0	2,1	10,0
Germany	19,0	19,0	19,0
Greece	24,0	6,0	6,0-13,0
Hungary	27,0	5,0	5,0
Iceland	24,0	24,0	24,0
Ireland (2)	23,0	0-23,0	0-23,0
Italy	22,0	10,0	10,0
Latvia	21,0	12,0	12,0
Lithuania (3)	21,0	5,0	21,0
Luxembourg	17,0	3,0	3,0
Malta	18,0	0,0	0,0
Netherlands	21,0	9,0	9,0
Norway	25,0	25,0	25,0
Poland	23,0	8,0	8,0
Portugal	23,0	6,0	6,0
Romania	19,0	9,0	19,0
Russia	20,0	10,0	10,0
Serbia	20,0	10,0	10,0
Slovakia	20,0	10,0	20,0
Slovenia	22,0	9,5	9,5
Spain	21,0	4,0	4,0
Sweden	25,0	0,0	25,0
Switzerland	8,1	2,6	2,6
Turkey	20,0	10,0	10,0
U.K. (4)	20,0	0-20,0	20,0

(1) France: reimbursable medicines 2.1%; non-reimbursable medicines 10.0% (2) Ireland: oral medication 0%; other medication 23% (3) Lithuania: reimbursable medicines 5.0%; non-reimbursable medicines 21.0% (4) U.K.: 0% for prescription medicines dispensed in the Community; 20% for prescription medicines consumed in the hospital setting

Como curiosidad, hay que destacar que España tiene uno de los IVA más bajos de toda la Unión Europea, junto con Luxemburgo, Suiza y UK, donde se da la paradoja de que los medicamentos no tienen IVA en atención primaria, pero si, un 10%, en la hospitalaria.

### Venta total (pública y privada) como porcentaje del PIB

Country	1980	1990	2000	2010	2020	2022
Austria	7.0	7.7	9.2	10.2	11.4	11.4
Belgium	6.2	7.1	8.0	10.2	11.2	10.9
Czech Republic	-	3.7	5.7	7.6	9.2	9.1
Denmark	8.4	8.0	8.1	10.6	10.6	9.5
Estonia	-	-	5.2	6.6	7.6	6.9
Finland	5.9	7.3	7.1	9.1	9.6	10.0
France	6.8	8.0	9.6	11.2	12.1	12.1
Germany	8.1	8.0	9.9	11.1	12.7	12.7
Greece	-	6.1	7.2	9.6	9.5	8.6
Hungary	-	-	6.8	7.4	7.3	6.7
Iceland	5.9	7.4	8.9	8.4	9.6	8.6
Ireland	7.5	5.6	5.9	10.5	7.1	6.1
Italy	-	7.0	7.6	8.9	9.6	9.0
Latvia	-	-	5.4	6.1	7.2	8.8
Lithuania	-	-	6.2	6.8	7.5	7.5
Luxembourg	4.8	5.3	5.9	6.7	5.7	5.5
Netherlands	6.5	7.0	7.7	10.2	11.2	10.2
Norway	5.4	7.1	7.7	8.9	11.2	7.9
Poland	-	4.3	5.3	6.5	6.5	6.7
Portugal	4.8	5.5	8.6	10.0	10.5	10.6
Slovakia	-	-	5.3	7.7	7.1	7.8
Slovenia	-	-	7.8	8.6	9.4	8.8
Spain	5.0	6.1	6.8	9.1	10.7	10.4
Sweden	7.7	7.2	7.3	8.3	11.3	10.7
Switzerland	6.4	7.6	9.1	9.9	11.7	11.3
Turkey	2.4	2.4	4.6	5.0	4.6	4.3
United Kingdom	5.1	5.1	7.1	9.7	12.2	11.3
Europe	6.1	6.4	7.2	8.7	9.4	9.0
USA	8.2	11.2	12.5	16.2	18.8	16.6
Japan	6.1	5.7	7.0	9.1	11.0	11.5

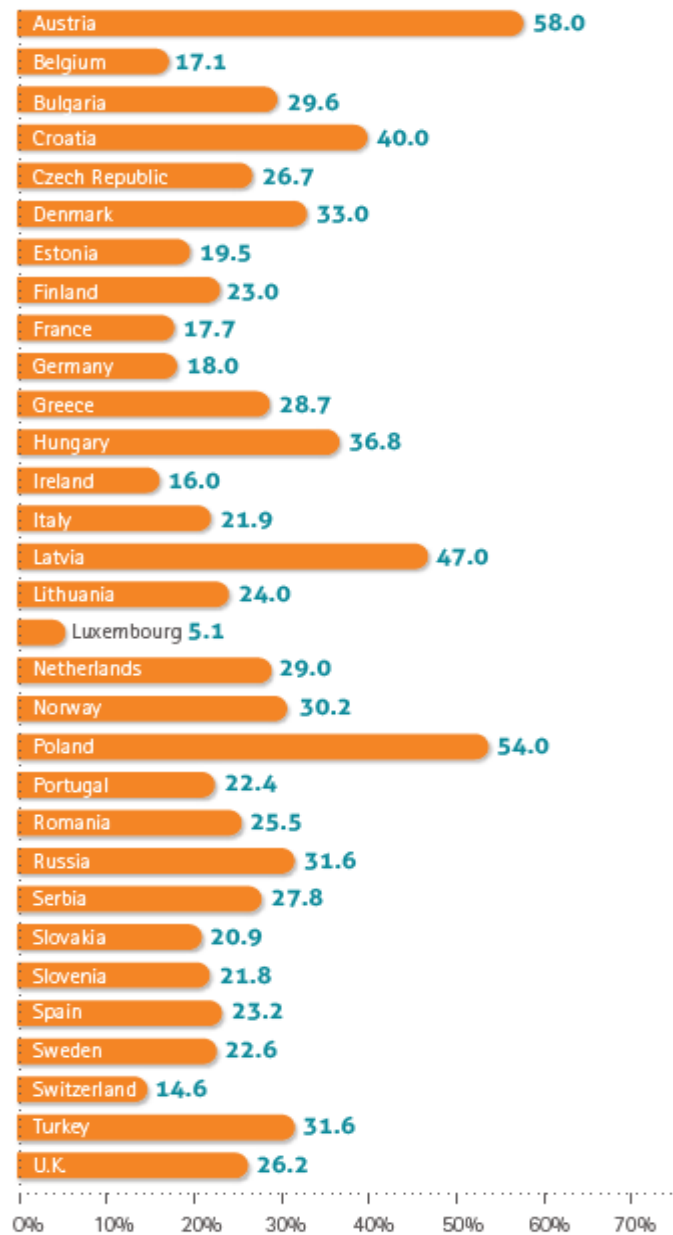
*Note: Europe: non-weighted average (27 countries) – EFPIA calculations*

*Source: OECD Health Statistics 2023, May 2024*

En este caso, España se encuentra alineada con los principales países de la Unión Europea y Japón, mientras que sorprende el porcentaje sobre el PIB de los medicamentos de Estados Unidos.

### Genéricos y Biosimilares.

Finalizamos este repaso sobre la memoria de EFPIA, mostrando el porcentaje que suponen los genéricos y biosimilares en distintos países europeos



Nota: los porcentajes de aparecen en el gráfico no son del todo equivalentes, ya que unos se han obtenido de las ventas en farmacias; otros de las ventas financiada y finalmente otros de las ventas totales incluidas las hospitalarias. No obstante, pueden constituir una buena referencia, aunque haciendo estas salvedades.

### 3. DATOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RECETAS FACTURADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - MAYO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2024	2023	%24/23	2024	2023	%24/23	JUN 23-MAY 24	JUN 22-MAY 23	% Δ
C. VALENCIANA	11.362.852	10.990.877	<b>3,38</b>	55.276.580	52.978.857	<b>4,34</b>	128.974.704	125.021.599	<b>3,16</b>
NACIONAL	100.513.560	98.515.996	<b>2,03</b>	490.455.555	471.168.076	<b>4,09</b>	1.139.266.082	1.106.688.259	<b>2,94</b>

#### Respecto del nº de envases facturados por el Sistema Nacional de Salud:

- En mayo de 2024, con respecto a 2023, ha aumentado un **3,38%**, mayor crecimiento que el **2,03%** de la media nacional.
- El acumulado de enero a mayo en 2024, con respecto a 2023, ha aumentado un **4,34%**, mayor porcentaje que el **4,09%** de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2024, con respecto de 2023, ha aumentado un **3,16%**, mayor crecimiento que el **2,94%** de la media nacional.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO FARMACÉUTICO A TRAVÉS DE RECETA OFICIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - MAYO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2024	2023	%24/23	2024	2023	%24/23	JUN 23-MAY 24	JUN 22-MAY 23	% Δ
C. VALENCIANA	134.183.252	129.320.384	<b>3,76</b>	649.026.708	612.500.158	<b>5,96</b>	1.513.952.088	1.453.122.011	<b>4,19</b>
NACIONAL	1.141.897.680	1.117.880.043	<b>2,15</b>	5.582.701.282	5.289.941.460	<b>5,53</b>	13.018.578.556	12.509.441.338	<b>4,07</b>



## Gasto farmacéutico a través de receta electrónica oficial por el Sistema Nacional de Salud:

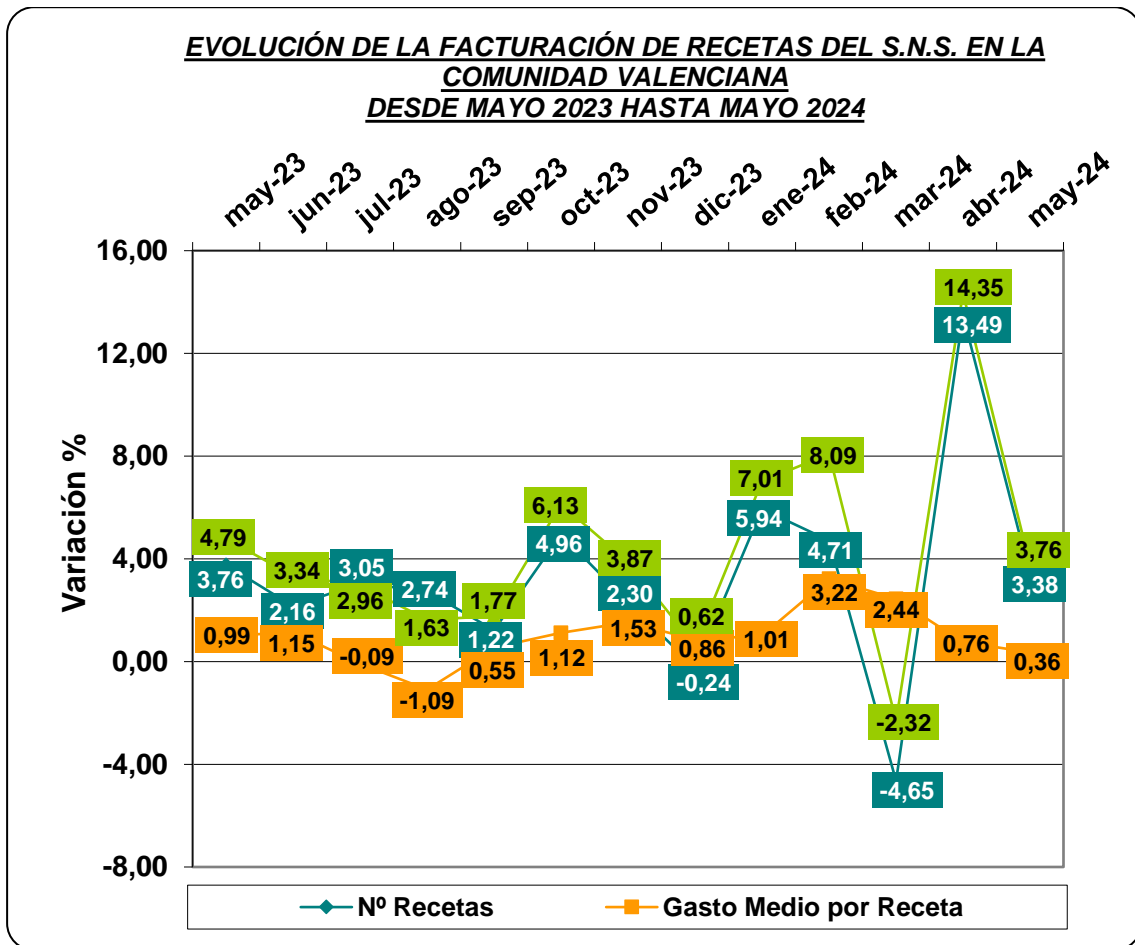
- En mayo de 2024, con respecto a 2023, ha aumentado un **3,76%**, mayor crecimiento que el **2,15%** de la media nacional.
- El acumulado de enero a mayo en 2024, con respecto a 2023, ha aumentado un **5,96%**, mayor crecimiento que el **5,53%** de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2024, con respecto de 2023, ha aumentado un **4,19%**, mayor crecimiento que el **4,07%** de la media nacional.

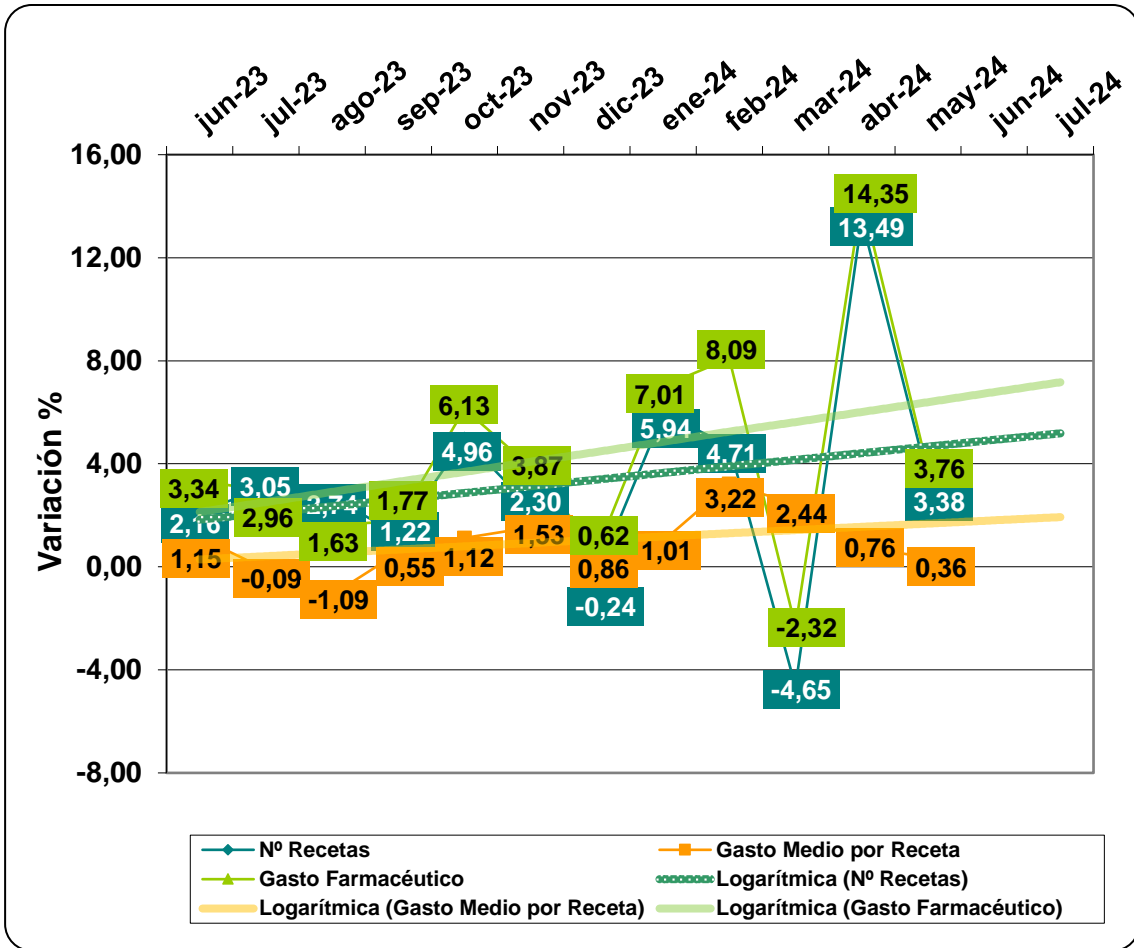
COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO MEDIO POR RECETA FACTURADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - MAYO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2024	2023	%24/23	2024	2023	%24/23	JUN 23- MAY 24	JUN 22- MAY 23	% Δ
C. VALENCIANA	11,81	11,77	0,36	11,74	11,56	1,56	11,74	11,62	0,99
NACIONAL	11,36	11,35	0,12	11,38	11,23	1,38	11,43	11,30	1,09

## Gasto medio por envase facturado del Sistema Nacional de Salud:

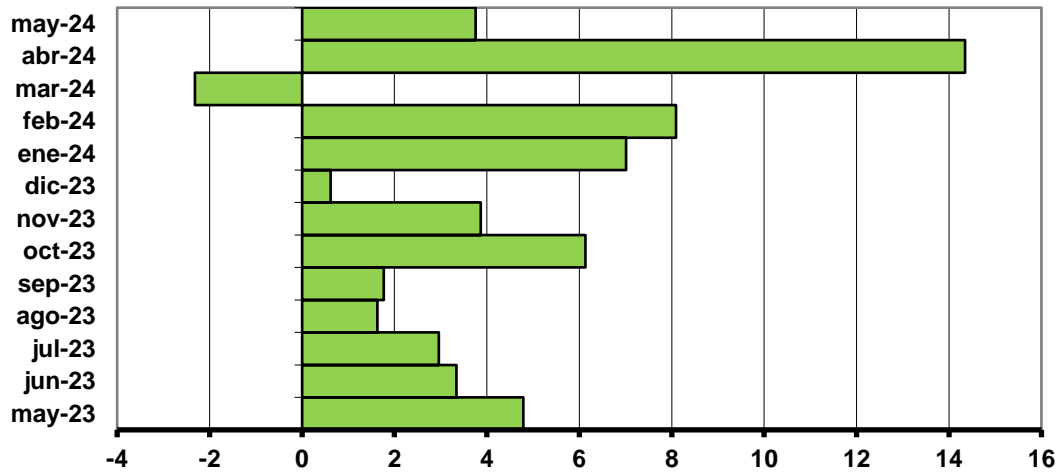
- En mayo de 2024, con respecto a 2023, ha aumentado un **0,36%**, mayor crecimiento que el **0,12%** de la media nacional.
- El acumulado de enero a mayo en 2024, con respecto a 2023, ha aumentado un **1,56%**, mayor crecimiento que el **1,38%** de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2024, con respecto de 2023, ha aumentado un **0,99%**, menor porcentaje que el **1,09%** de la media nacional.

**GRÁFICAS**

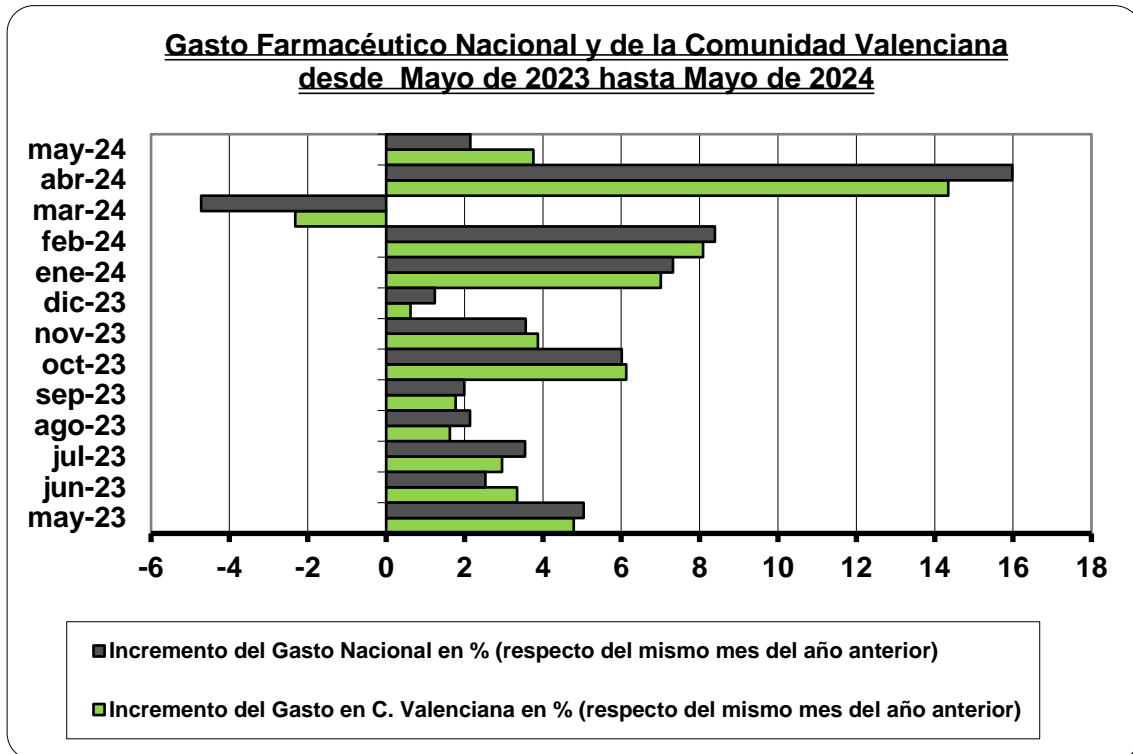




**Gasto Farmacéutico en la Comunidad Valenciana desde Mayo de 2023 hasta Mayo de 2024**



■ Incremento del Gasto en % respecto del mismo mes del año anterior



## 4. NOTICIAS RELEVANTES DEL SECTOR

### ÁMBITO NACIONAL

#### **SANIDAD ACTUALIZARÁ LOS PROTOCOLOS SOBRE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DESPUÉS DEL VERANO<sup>1</sup>.**

El secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, anunció que se actualizará el consenso sobre atención farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud (SNS) después del verano y pedirá que se incorporen todos los agentes implicados.

Así lo manifestó durante el diálogo sobre ‘Las farmacias como catalizadoras de salud comunitaria’ celebrado en la agencia de noticias Servimedia junto con al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España (Cgcof).

En este encuentro se presentó el estudio realizado por el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal) titulado ‘Determinantes sociales de la salud. Abordaje desde la visión de la sociedad civil’.

Durante su intervención, el secretario de Estado de Sanidad explicó que en estos momentos sigue vigente un consenso sobre la atención farmacéutica en el SNS que “hay que actualizar incorporando

<sup>1</sup> Fuente: [www.servimedia.es](http://www.servimedia.es) de 2 de junio de 2024

a todos los agentes. Estamos trabajando en esto al igual que con la dispensación gratuita de preservativos en oficinas de farmacia comunitaria para jóvenes de entre 16 y 22 años”.

Por lo tanto, subrayó, “después del verano será el momento de abordar un nuevo ámbito de consenso sobre la atención farmacéutica. Vivimos un momento en el que los sistemas de información sanitarios deben dejar de ser repositorios en los que los profesionales meten datos”.

“Esto podría traducirse en que cuando haya un paciente que de forma habitual vaya a un establecimiento a recoger su medicación y pase un tiempo sin que acuda a recogerla salte algún tipo de alerta que genere una bandera roja para que se deriven acciones”, concretó.

### **56.000 FARMACÉUTICOS**

En este sentido, la tesorera del Cgcof, Cristina Tiemblo, recordó que los farmacéuticos trabajan en muchos ámbitos. “Si nos centramos en farmacia comunitaria son más de 22.000 farmacias en toda España con 56.000 farmacéuticos, por lo que al final somos los profesionales sanitarios más cercanos y accesibles a la población”.

“Si nos referimos a números, todos los días pasan por las farmacias españolas más de 2.300.000 personas. Esto nos pone en una situación de poder colaborar en la buena utilización de los medicamentos creando adherencia a los tratamientos, detectando situaciones de riesgo. Estamos al lado de todos los pacientes y conocemos sus vidas y eso nos ayuda a detectar situaciones complicadas previas a que se produzcan”, recalzó.

De hecho, remarcó la directora general del Imsero, María Teresa Sancho, “las farmacias son el elemento predictor en relación a asuntos que tienen que ver con la vejez, la soledad, la enfermedad y la detección de ciertas conductas porque la gente puede encontrar soluciones en su vida cotidiana”.

A este respecto, Cristina Tiemblo explicó que “existe un protocolo general con el Imsero para crear esa red de farmacias contra la soledad no deseada. Desde nuestra posición tenemos la posibilidad de reconocer situaciones de riesgo de determinadas personas”.

### **DETECCIÓN DE RIESGOS**

Por ello, añadió, “estamos creando acciones concretas relacionadas con este tema porque es fundamental que la farmacia esté formada e informada, ya que una vez que detectas una situación se pueda actuar de la forma más eficiente posible”.

Asimismo, recordó que se trabaja en violencia de género y en 2022, el Cgcof desarrolló la campaña ‘Estás en lugar seguro. Ante una situación de violencia de género te podemos ayudar’.

Durante la celebración de este diálogo, el portavoz del PSOE en la Comisión de Sanidad del Senado, Kilian Sánchez, se mostró como un gran defensor de la farmacia comunitaria. De hecho, destacó, que el número de farmacias repartido por todo el territorio nacional “favorece la proximidad con el

paciente” y es “un garante de la equidad territorial, en el que se deben depositar las competencias necesarias para desarrollar acciones que favorezcan la salud de la población”.

### **SISTEMA DE COMUNICACIÓN**

Por todo ello, Javier Padilla destacó la importancia y necesidad de trabajar de forma muy cercana con las comunidades autónomas. “Los sistemas de comunicación entre el profesional prescriptor y el profesional de la farmacia comunitaria deben ser de doble dirección. Es decir, que se establezca una comunicación que no dependa del voluntarismo”, indicó.

De hecho, anunció, en la próxima Ley de Garantías del Medicamento se incorporará un elemento innovador como son los consejos de coordinación farmacoterapéutica “para sentar en la misma mesa a los profesionales de la farmacia comunitaria y a los prescriptores de la Atención Primaria”.

En esta misma línea se expresó la secretaria general de Cáritas, Natalia Peiro, quien aseguró que “el problema de salud también es un problema comunitario y lo tenemos que atajar desde todos los agentes de proximidad. La red de farmacias está siempre ahí en la proximidad para ayudar a que esa comunidad sea más saludable”.

En cuanto al estudio presentado en este acto, la policy officer del Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal), Claudia García-Vaz, concluyó con que “la farmacia es una puerta abierta a pie de calle, por lo que se pueden llevar a cabo acciones de salud pública, detección de soledad o de riesgo. Lo que faltaría sería una mayor integración en cuanto a los sistemas de atención a la salud desde la salud pública hasta sistemas de servicios sociales. Sin esto no podría funcionar todo el ecosistema”.

### **LA AEMPS COMUNICA LA ELIMINACIÓN DE LAS RESTRICCIONES DE “TRANDATE”<sup>2</sup>.**

- La AEMPS elimina las restricciones del suministro de Trandate a situaciones de hipertensión en el embarazo ya que se han implementado nuevas medidas para el control de la impureza detectada en el medicamento.
- Las unidades continúan siendo limitadas, por lo que Kern Pharma ha iniciado el suministro a almacenes mayoristas de forma controlada.
- Teniendo en cuenta estas limitaciones, la AEMPS recomienda la prescripción de labetalol solo para aquellos casos en los que no haya una alternativa apropiada.
- Para los pacientes que no encuentren el medicamento por los cauces habituales, seguirá habiendo unidades disponibles a través de la aplicación de MSE.

El 13 de marzo de 2023, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) [restringía el suministro de Trandate comprimidos](#) a determinadas situaciones clínicas a través del servicio de Medicamentos en Situaciones Especiales. Esto se debía a la detección de una

---

<sup>2</sup> Fuente: [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es) de 3 de junio de 2024

impureza del tipo nitrosamina que bloqueó la liberación de lotes y produjo una escasez de este medicamento en el mercado a nivel global. Posteriormente, el 1 de diciembre de 2023, la AEMPS publicó [una actualización de nota informativa](#) para informar que, teniendo en cuenta su disponibilidad en ese momento, el uso de Trandate podía ampliarse a cualquier situación clínica de hipertensión en el embarazo, sin necesidad de que fuera continuación de tratamiento ni pacientes que no tolerasen un tratamiento alternativo.

Trandate comprimidos, cuyo principio activo es labetalol, está indicado en la hipertensión leve o moderada, hipertensión grave, hipertensión en el embarazo y angina de pecho con hipertensión coexistente. Aunque hay alternativas terapéuticas para todas sus indicaciones autorizadas, el uso de este medicamento se considera crítico en algunas situaciones clínicas del tratamiento de la hipertensión en el embarazo.

Tras haberse implementado medidas para controlar la presencia de esta nitrosamina, y ante la previsión de disponibilidad de nuevas unidades próximamente, se ha decidido eliminar las restricciones del suministro exclusivo de Trandate a situaciones de hipertensión en el embarazo. No obstante, hasta que el suministro se haya normalizado, Kern Pharma realizará una distribución controlada de las unidades y, además, seguirá habiendo unidades disponibles a través de la aplicación de MSE para aquellos pacientes que no logren adquirir el medicamento en las oficinas de farmacia.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, la AEMPS recomienda la prescripción de labetalol solo para aquellos casos en los que no haya una alternativa apropiada.

La AEMPS informará de cualquier novedad sobre la disponibilidad del medicamento. Para facilitar el seguimiento de este tipo de problemas, la AEMPS dispone de un [listado de problemas de suministro activos](#) cuya información se mantiene actualizada de forma permanente.

### **LA SNS DA EL SANTO AL CONTROL DIGITAL DE ESTUPEFACIENTES EN LAS FARMACIAS<sup>3</sup>**

La Comisión Nacional del Mercado (CNMC) ha requerido al Servicio Andaluz de Salud que no discrimine a los medicamentos de marca en las farmacias a raíz de la firma del SAS con el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos de un convenio que prioriza la venta de medicamentos genéricos en las farmacias.

Según ha informado en un comunicado la CNMC, el convenio firmado entre el SAS y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos prioriza la venta de medicamentos genéricos en las farmacias en detrimento de los de marca.

Con ello se vulnera el principio de no discriminación de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado

---

<sup>3</sup> Fuente: [www.redaccionmedica.com](http://www.redaccionmedica.com) de 11 de junio de 2024



(artículos 3 y 18), según la CNMC, que ha informado de que formula este requerimiento para evitar interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

El pasado mes de abril el SAS y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos firmaron un adenda a un convenio anterior para la promoción de la dispensación de medicamentos genéricos cuando se prescriba por principio activo y la colaboración de las oficinas de farmacia a la sostenibilidad de la prestación farmacéutica mediante una aportación económica sobre el consumo de este tipo de medicamento.

### **LOS SERVICIOS JURÍDICOS DEL SAS ESTIDAN EL REQUERIMIENTO DE LA CNMC SOBRE LA VENTA DE GENÉRICOS<sup>4</sup>.**

Los servicios jurídicos de la consejería de Salud y Consumo de la [Junta de Andalucía](#) están "estudiando" el requerimiento enviado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para que "no discrimine" a los medicamentos de marca en las farmacias. Así lo ha confirmado la consejera andaluza [Catalina García](#) en una atención a medios con motivo de su participación en el Espacio Compra Pública Innovadora celebrado en Sevilla.

El escrito de la [CNMC](#) avisa al SAS de que formula este requerimiento para "evitar interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional". Tras recibir el informe, García ha indicado que los servicios jurídicos, "actuarán en consecuencia". En una nota de prensa, la CNMC informaba este pasado de lunes de que ha requerido al SAS que "anule la adenda al convenio firmado con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, ya que prioriza la venta de medicamentos genéricos en las farmacias en detrimento de los de marca. Así, el convenio vulnera el principio de no discriminación de la LGUM (artículos 3 y 18)".

La semana pasada, [un centenar de farmacéuticos](#) andaluces confirmaban la presentación de un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) contra la adenda suscrita el pasado 4 de abril entre el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Cacof) para la promoción de los medicamentos genéricos cuando se prescriben por principio activo. Igualmente, en el recurso piden la suspensión cautelar de dicha adenda.

*La farmacéuticos denuncian que se convierten "de manera forzosa en cofinanciadores del gasto público sanitario andaluz"*

Los farmacéuticos entienden que esta decisión les "obliga a renunciar" en favor del SAS a [un 5% de su facturación mensual](#) por dispensación de los medicamentos genéricos y entienden que esta decisión genera "un importante menoscabo económico". El recurso contencioso-administrativo ha sido formalizado este martes ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

---

<sup>4</sup> Fuente: [www.consalud.es](http://www.consalud.es) de 11 de junio de 2024

Los demandantes afirman que "no sólo pierden ingresos sino que deben seguir pagando a sus proveedores los medicamentos que dispensan a los usuarios del SAS" y se convierten así "de manera forzosa en cofinanciadores del gasto público sanitario andaluz", aseguran en su escrito.

En el texto, se solicita la suspensión cautelar de la adenda al entender que el [Cacof](#) "carece de legitimación para acordar en nombre de sus colegiados los términos del documento y que éstos son, además, contrarios a normativa básica del Estado". Los demandantes insisten en que el acuerdo suscrito "es una vulneración especialmente grave en lo relativo al margen de las oficinas de farmacia y en lo que se refiere a las autoridades nacionales como competentes para establecer las condiciones económicas de la dispensación farmacéutica".

#### LA ADENDA DE LA POLÉMICA

La citada adenda complementa el convenio que suscribieron el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) el pasado 15 de junio de 2022, por el que se fijaron las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las Oficinas de Farmacia de Andalucía.

La adenda indica: "Las oficinas de farmacia, en el marco de lo establecido en el punto 4 del artículo 87 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, cuando se prescriban por principio activo medicamentos que dispongan de genéricos, promoverán la dispensación de los mismos". Según esta adenda, con carácter mensual, los farmacéuticos tienen que destinar al SAS el 5% del importe de la facturación que hagan por la venta de genéricos, calculado según el Precio de Venta al Público con el IVA incluido. Están excluidos los medicamentos no sustituibles. Para su abono, el SAS remitirá al Cacof la información, segregada por provincia y oficina de farmacia, de los importes que resulten de aplicar el 5%.

La información será remitida antes del día 5 del mes siguiente al que corresponde la factura, incluirá las recetas dispensadas a través del sistema de receta electrónica durante el mes de la factura y las no incluidas en este sistema del mes anterior, continúa la adenda. El pago del 5% es efectivo ya desde el pasado mes de mayo de este año.

#### EL CONSEJO PROFESIONAL GANA ENTEROS EN LA UE, FRENTE A LA PÉRDIDA GENERAL DE CONFIANZA EN LOS SISTEMAS<sup>5</sup>

El STADA Health Report 2024, una macroencuesta a 46.000 europeos de 23 países, dibuja a España como una 'isla' de satisfacción con su sanidad, frente al "mínimo histórico" que marcan la mayoría de los países de la UE

Aunque la insatisfacción con la atención sanitaria es tangible, **la confianza en la medicina y en los profesionales sanitarios ha aumentado significativamente**. Así lo aseguran los datos de la décima

---

<sup>5</sup> Fuente: [www.diariofarma.com](http://www.diariofarma.com) de 24 de junio de 2024

edición del [STADA](#) Health Report, una macroencuesta realizada a 46.000 europeos de 23 países y que tiene como objetivo pulsar la satisfacción de la ciudadanía de la [UE](#) con respecto a la salud.

De forma paradójica, **aunque la satisfacción personal de los ciudadanos europeos con los sistemas sanitarios disminuye hasta el 56% de la población, 18 puntos porcentuales menos respecto a la de 2020, el consejo del profesional sanitario es uno de los ‘ítems’ que la sociedad ve con mayor agrado. Casi 7 de cada 10 europeos (69%) afirman confiar en la medicina convencional “en gran medida” o “totalmente”, un aumento de 7 puntos porcentuales en comparación con 2022.**

“Los principales motivos de confianza **son los consejos de los profesionales de la salud, como médicos y farmacéuticos, muy valorados por el 48% de los europeos y por el 52% de los españoles**, así como la evidencia científica que avala la medicina, valorada por el 50% de los españoles, y el control y la regulación de las administraciones que asegura la calidad (49%)”, señala el informe.

**Finlandia (84%) y España (82%) son sus defensores más férreos.** Los hombres europeos (73%) son más propensos a confiar en la medicina convencional que las mujeres (65%). En el plano nacional, los españoles entre los europeos que más cuidan de su salud: quienes más atienden a los chequeos preventivos (41%, ocho puntos superior a la media europea) y actividad física realizan (62% frente al 50% de la media europea).

#### **Sistema a revisión**

La nueva entrega de la encuesta realizada por la compañía farmacéutica, manda en términos generales, un aviso importante: **“Los sistemas de salud en Europa necesitan ser revisados”.**

**Con una cifra global del 56%, la satisfacción con los sistemas sanitarios ha caído a un mínimo histórico**, lo que muchos consideran una invitación a actuar: ejercicio regular, una dieta saludable y actividades para apoyar el bienestar mental son algunas de las medidas que han adoptado los ciudadanos europeos para compensar las debilidades del sistema y cuidar de sí mismos, según el informe

El caso español es prácticamente una isla en este mar de decepciones europeas. En nuestro país, **la satisfacción con el sistema de salud se mantiene en un 71% de la población, cifra que sitúa al país entre los cinco primeros de Europa, por detrás de [Bélgica](#), [Suiza](#), [Dinamarca](#) y [Austria](#).**

La **salud mental** en Europa también ha empeorado: el 65% de los europeos afirman que su salud es “muy buena o buena”, un porcentaje dos puntos más bajo que en 2023. En España la cifra mejora y se sitúa en el 62%, un punto superior a la encuesta del año anterior.

El acceso a citas médicas, la calidad de los servicios de atención sanitaria, la escasez de personal y la desconfianza en los responsables políticos del sector de la salud, son las principales causas de insatisfacción con los sistemas de salud europeos. **La cifra global, con solo un 56% de satisfacción, es 18 puntos porcentuales inferior a la de 2020.**

Los ciudadanos de [Hungría](#), participante en el estudio por primera vez, son los más insatisfechos con su sistema de salud: el 72% de ellos lo consideran insuficiente, seguidos por Kazajistán (67%) y Serbia (65%). En comparación con 2023, el [Reino Unido](#) (-11 puntos porcentuales) y [Alemania](#) (-8 puntos porcentuales) son los países que registraron las caídas más significativas. **Por el contrario, en España la satisfacción con el sistema de salud se mantiene estable en un 71% de la población. En el caso español, los aspectos más valorados son el acceso al consejo del médico y del farmacéutico (55%), el acceso a la medicación (49%) y a los servicios de salud preventiva (47%).**

Con niveles de satisfacción en disminución, más y más europeos están tomando medidas para cuidar de su propia salud: el 89% de ellos afirma hacer por lo menos una acción para mejorar su bienestar general. En Finlandia (66%), España (62%) e [Italia](#) (60%) las personas se muestran más activas físicamente que el promedio (50%). Además, un tercio de los europeos realiza chequeos preventivos de salud, cifra siete puntos superior en España (41%) respecto a la media europea. Además, el 31% de los europeos y un 39% de los españoles consideran el tiempo pasado con sus amigos y seres queridos como una inversión en su bienestar general.

"A través del STADA Health Report 2024, la población europea ha manifestado una vez más su opinión: la satisfacción con **la atención sanitaria ha disminuido por cuarto año consecutivo, una tendencia alarmante que nosotros, junto con los responsables políticos, reguladores, médicos y farmacéuticos, necesitamos comprender, abordar y revertir.** Al mismo tiempo, es alentador ver a personas de todos los géneros, orígenes y grupos de edad cuidar de su salud, tanto física como mental", ha asegurado Peter Goldschmidt, CEO de STADA.

## ÁMBITO AUTONÓMICO

### **FARMACÉUTICOS DE VALENCIA SE FORMAN EN AUTOCUIDADO CAPILAR, CUIDADO DE LA PIEL E HIGIENE<sup>6</sup>.**

Más de 150 farmacéuticos asisten a la VI Jornada Networking de Dermofarmacia organizada este miércoles por el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia (MICOF) en el hotel Valencia Palace para poder ofrecer a sus pacientes el mejor consejo farmacéutico para cuidar el cabello, la piel o realizar una higiene íntima adecuada.

Bajo el lema "Cuidado dermatológico de la mujer", la sexta edición, sirve para potenciar la dermofarmacia en las diversas fases de la mujer. La jornada está compuesta por 3 conferencias y 6 talleres en los que participan Ozoaqua, Eucerin, Isdin, Segle, Pranarom, HD Cosmetic Efficiency y Glow by Hu.

El presidente del MICOF, Jaime Giner, ha sido el encargado de dar la bienvenida a los asistentes. Durante su intervención ha destacado que *"gracias a que la cruz de la farmacia no se apaga, nuestra accesibilidad y disponibilidad para atender las consultas relacionadas con afecciones de la piel, sin necesidad de cita previa, nos configura como actores clave en el sector sanitario"*. Asimismo, también

---

<sup>6</sup> Fuente: [www.pmfarma.com](http://www.pmfarma.com) de 26 de junio de 2024.

ha hecho hincapié en la importancia de contar con una industria farmacéutica “*potente*” que apuesta por I+D para desarrollar nuevos productos para el tratamiento o también prevención de las enfermedades cutáneas y capilares.

Por su parte, la vocal de Dermofarmacia, M<sup>a</sup> Luisa Bertomeu, ha recalcado la importancia de disponer de las herramientas necesarias para poder ofrecer a los pacientes el mejor consejo farmacéutico, así como las rutinas para cuidar el cabello, la piel o mantener una higiene íntima adecuada y que gracias a jornadas como la de hoy permite conocer las últimas tendencias en dermofarmacia.

Por otro lado, y como novedad, este año la asistencia a los stands tiene premio, ya que a la finalización de la jornada se realizará un sorteo de 3 packs de regalos.

### **Conferencias y talleres**

La mañana ha comenzado con la conferencia “La mujer es cíclica a lo largo de su vida y la piel también” de la Dra. Isabel Castaño Ruiz, ginecóloga especialista en salud hormonal, más conocida en redes sociales como @quemonasmishormonas, en la que ha dado una serie de claves para potenciar la salud dermo-capilar, así como la nutricosmética en la mujer durante su vida. En concreto, Castaño ha tratado en su intervención distintos temas como la afectación de la piel por el ciclo menstrual, el sol y los anticonceptivos, por el síndrome de los ovarios poliquísticos, la perimenopausia y la menopausia, así como posibles vías de cuidado dermatológico en cada uno de estos supuestos.

A continuación, la vocal de Dermofarmacia COF de Las Palmas, Elena Hernández, ha mostrado las claves para ofrecer un servicio de análisis capilar en la Farmacia Comunitaria. Por la tarde, el Doctor en Ginecología y Obstetricia del Hospital General Universitario de Valencia, Miguel González, abordarán el impacto de la higiene íntima en la salud vaginal: desde la infancia a la menopausia.

A lo largo de los seis talleres, los asistentes podrán conocer, entre otros temas, cómo realzar la belleza a través de los aceites esenciales, combatir el envejecimiento capilar, cuidar la piel en el embarazo y el postparto. Asimismo, también se profundizará en el bienestar hormonal de la mujer, cómo potenciar la rutina del cuidado facial a través del masaje japonés o como promover la salud cutánea a través de la aplicación del maquillaje según el tipo de piel.